



INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES” - ID N° 462.116.

En la ciudad de Asunción, a los 16 (dieciséis) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se reúne el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República, ubicada en O’Leary N° 222 casi Pte. Franco, 6to piso, a fin de efectuar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2025** para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES**” - ID N° 462.116.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 09:30 hs. del día miércoles 15 de octubre del corriente; en dicha oportunidad presentaron sus ofertas en tiempo y forma las siguientes firmas:

1. **SERNA SERVICE**, de **Derlis Arístides Serna Román**, con RUC N° 3487063-6;
2. **AGUSTÍN SERVÍN AYALA**, con RUC N° 1363035-0

1.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 15 de octubre de 2025 siendo las 9:30 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 2 (dos) sobres. Se procedió a la apertura de las ofertas a las 10:00 hs., las cuales se comprueban en el siguiente cuadro:

NÚMERO	OFERENTE	MONTO Gs. IVA incluido
1	SERNA SERVICE, de Derlis Arístides Serna Román	11.457.500
2	AGUSTÍN SERVÍN AYALA	13.707.500

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentado por los oferentes, se dejó constancia que:



- **SERNA SERVICE**, de **DERLIS ARÍSTIDES SERNA ROMÁN**, presenta el formulario de oferta debidamente firmado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta con certificación de firma, con el Registro de Proveedor N° 1864925, donde se encuentra en estado activo el documento de identidad, la constancia de RUC y su mail: sernaservice.licitaciones@gmail.com
- **AGUSTÍN SERVÍN AYALA**, presenta el formulario de oferta debidamente firmado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta con certificación de firma, con el Registro de Proveedor N° 1864018, donde se encuentra en estado activo el documento de identidad, la constancia de RUC y su mail: aservinayala@gmail.com

Observaciones en el acta de aperturas, a la oferta de la firma **DERLIS ARÍSTIDES SERNA ROMÁN**, por parte del observador **AGUSTÍN SERVÍN AYALA**: *en el Formulario de Mantenimiento de Oferta, no figura la vinculación con la hoja de la Certificación de Firma.*

A la oferta de la firma **AGUSTÍN SERVÍN AYALA** por parte del observador **DERLIS ARÍSTIDES SERNA ROMÁN**: *en la planilla de precios en donde figura características, no figura el número de Certificado de Origen Nacional, en su Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, en el apartado "C" del inc.3 menciona la Ley 7021/23 y su Declaración Jurada de Personas menciona la ley 7021/22, no concuerda en número de la Ley, no presenta Contratos, ni constancias de satisfacción de contratos.*

2.- DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos establecidos en la licitación, se realiza la verificación en la siguiente planilla:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SERNA SERVICE, de Derlis Arístides Serna Román	AGUSTÍN SERVÍN AYALA
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. * (persona física)	N/A	N/A



Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. * (persona jurídica)	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * (persona jurídica)	N/A	N/A

En relación a la observación en el acta de aperturas, a la oferta de la firma DERLIS ARÍSTIDES SERNA ROMÁN, por parte del observador AGUSTÍN SERVÍN AYALA: *en el Formulario de Mantenimiento de Oferta, no figura la vinculación con la hoja de la Certificación de Firma*, cabe aclarar que no se tiene reglamentación que exija tal proceder como condición de admisibilidad del documento por parte del Comité Evaluador, y se visualiza que la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta, fue acompañada de la hoja de certificación de firma notarial N° 000506274, por la cual la Escribana María Alejandra Toffoletti Martínez, certifica que la firma que obra en el documento anexo "Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas - ID N° 462.116" corresponde al señor Derlis Aristides Serna Román; por tanto, se concluye que el oferente presentó la documentación sustancial requerida en las bases de la convocatoria.

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter sustancial, el Comité de Evaluación concluye que, las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de todas las documentaciones de Carácter Sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve **ACEPTAR LAS OFERTAS PRESENTADAS.**

Continuando con la evaluación se realizó la verificación en el portal de la DNCP acerca de si los oferentes cuentan con sanciones por parte de la DNCP, siendo el resultado que se encuentran plenamente facultados a presentar ofertas en los procesos de licitación.

3 - ANÁLISIS DE PRECIOS:

Seguidamente se detalla el precio ofertado por la firma oferente según el detalle expresado en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**. Luego de la verificación se evidencia que las ofertas de las firmas: **SERNA SERVICE, de Derlis Aristides Serna Román** y **AGUSTÍN SERVÍN AYALA**, no cuentan con errores aritméticos, por lo tanto, el Comité de Evaluación resuelve **ACEPTAR** las ofertas.

A continuación, se procede a la evaluación de los precios ofertados de conformidad a lo establecido por Resolución DNCP N° 454/24; Observando que en la oferta de la firma **SERNA SERVICE, de Derlis Aristides Serna Román**, se encuentra dentro del rango determinado,



motivo por el cual no se precisa solicitar la composición de sus precios, considerando que **NO EXISTEN** diferencias a las permitidas entre el precio ofertado y el precio referencial correspondiente al presente llamado, según se puede observar en el cuadro comparativo de ofertas, con relación a la oferta correspondiente a la empresa **AGUSTÍN SERVÍN AYALA** se verifica que **EXISTEN** diferencias a las permitidas entre el precio ofertado y el precio referencial, habiéndose visualizado que los precios se encuentran por encima y por debajo del precio referencial, se solicitó un informe detallado de la composición de los precios en base a la estructura mínima de desglose prevista en el pliego, por Nota VP_CE/NOT – 37/2025, en fecha 16/10/2025, quienes cumplido el plazo dieron respuesta a la solicitud en tiempo y forma, al analizar el desglose de los precios, el Comité de Evaluación resuelve **ACEPTAR** los precios ofertados por dicho oferente.

Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, conformidad a lo establecido en la Ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", la Ley N° 6575/20 que modifica el Artículo N° 2 de la Ley N° 4558/2011 y conforme Circular DNCP N° 09/24 el cual establece lo siguiente: ... indicamos que el margen de preferencia de conformidad a las disposiciones legales indicadas en el párrafo anterior, deberá aplicarse a los procedimientos de contratación comunicados en el marco de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional. (CPEN).

El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional", por lo que procedió a realizar la verificación a través del portal oficial indicado por el MIC, donde corroboró que la firma **SERNA SERVICE**, de **Derlis Arístides Serna Román**, ha obtenido el certificado de origen de producto nacional "Servicios de Reparación de Muebles" que fue expedido correctamente en el plazo establecido y en cuanto al oferente **AGUSTÍN SERVÍN AYALA** al no presentar del Certificado de Producto y Empleo Nacional, el Comité de Evaluación realizó la solicitud mediante Nota VP_CE/NOT – 37/2025, en fecha 16/10/2025, el oferente respondió a la solicitud que no poseen el Certificado de Origen Nacional y al realizar la verificación en el portal del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), se constató nuevamente que la firma oferente no cuenta con dicho certificado.



Si bien el oferente **SERNA SERVICE**, de **DERLIS ARÍSTIDES SERNA ROMÁN** ha presentado el Certificado de Origen, al ser la oferta que se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación y posee el menor precio, no será aplicado el margen de preferencia.

4 - ANÁLISIS EN DETALLE

Continuando con la evaluación de las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del Art. 75. del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”-, que indica que la Evaluación basada en precio 2.1.1 *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.* 2.1.2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.* 2.1.4 *Si dicha oferta cumple con todos los requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación y corresponde a la firma **SERNA SERVICE, de Derlis Aristides Serna Román**, oferente que **CUMPLE** con todas las documentaciones de carácter sustancial.*

DOCUMENTOS LEGALES	SERNA SERVICE, de Derlis Aristides Serna Román
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de no contar, no se descalifica.	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Demostrar la experiencia en el Mantenimiento y/o Reparación de muebles, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos 3 (tres) años 2022, 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	CUMPLE
Constancia de Visita Técnica	PRESENTA
Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	CUMPLE



EXPERIENCIA:

La licitación expresa que el oferente debe presentar Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en el Mantenimiento y/o Reparación de muebles, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 (tres) años: 2022, 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

En ese sentido vemos que el oferente **SERNA SERVICE, de Derlis Arístides Serna Román** ha presentado documentaciones que demuestran que el mismo cuenta con la experiencia requerida y **CUMPLE** con el mencionado requisito según puede observarse en el siguiente cuadro:

Nº	Empresa/Institución	2.022	2.023
1	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - MTESS	175.000.000	
2	Subsecretaria de Estado de Tributación - MH		60.000.000
3	Facultad de Ciencias Sociales de la UNA - FACSO		7.000.000
		175.000.000	67.000.000

La sumatoria de las facturas presentadas alcanza un monto de Gs. 242.000.000.- (Guaraníes: Doscientos cuarenta y dos millones). Teniendo en cuenta estos montos, se verifica que el oferente cuenta con una experiencia mucho mayor a la requerida en las bases del llamado, por lo que el Comité de Evaluación **ACEPTAR** su experiencia y se procede a analizar los demás puntos.

Capacidad Técnica: NO APLICA

Calificación Legal.

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 34 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea



convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

En primer lugar, se verificó que la firma oferente participante haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones para participar y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual, se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por la firma en concurso **SERNA SERVICE, de Derlis Arístides Serna Román**, se corroboró nuevamente la presentación (en forma) del formulario de oferta. Por lo tanto, se evidencia que el oferente **CUMPLE** con la condición establecida.

En segundo lugar, se verificó los registros del personal de la convocante para detectar que el oferente o sus representantes no se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Luego se verificó que el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos no aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.

Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos con los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejercen la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

De este modo y luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente **SERNA SERVICE, de Derlis Arístides Serna Román** **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida.

Capacidad Financiera: NO APLICA



Especificaciones Técnicas: De la verificación de las especificaciones técnicas presentadas por el oferente, se determinó que el oferente cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Comité de Evaluación resuelve **ACEPTAR** la oferta de la misma.

5.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Los rubros para esta Licitación Menor Cuantía Nacional corresponden a la partida presupuestaria: 243 “Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina”, del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2025 asignado a la Vicepresidencia de la República, según CDP N° 57/2025.

6.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 55 “Adjudicación” de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y el Art. 31 y 82 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y de acuerdo a lo determinado en el pliego: “*El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: por “EL TOTAL” se eleva a consideración del Director General de Administración y Finanzas, recomendando salvo mejor parecer:*

Que, la adjudicación de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2025** para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES**” - ID N° 462.116. recaiga en la firma **SERNA SERVICE**, de **DERLIS ARÍSTIDES SERNA ROMÁN** con RUC N° 3487063-6 por un **monto mínimo de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes: Veinte millones)**; y un **monto máximo de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes: Cuarenta millones)**.

Esto considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en las bases de la licitación, posee experiencia y capacidad legal para ejecutar el contrato, siendo aceptados los precios ofertados, conforme al detalle del **ANEXO N° 2 “CUADRO DE ADJUDICACIÓN”**.

Se da por concluida la evaluación a los 20 días del mes de octubre del año 2025.


Lic. Hipólito Espínola
Director Financiero
Vicepresidencia de la República


Abg. LILIANA BENGOCHEA ROLÓN
Asesora Jurídica
Vicepresidencia de la República



ANEXO N° 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación: 462116 - Contratación de Servicios de Mantenimiento de Muebles y Enseres

Grupo 1 - MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES

Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 20000000 Máximo: 40000000), Abastecimiento Simultaneo: No

SERNA SERVICE DE DIERIS ARISTIDES SERNA ROMAN										AGUSTIN AYALA SERVIN			
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Variación	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Variación	Características
1	72102602-002	Lustre mesa de escritorio de apoyo del despacho, unificando tonalidades de lustre (claro) tapizado, medidas 1.50 x 1.10 mts.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	560.000	420.000	420.000	-25%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643	562.500	562.500	0%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: No aplica
2	72102602-002	Reparación de sillas de estilo (tapizado de cuero y lustre igual al actual).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	606.667	455.000	455.000	-25%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643	728.000	728.000	20%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: No aplica
3	72102602-002	Lustre de mesa redonda 1.40 mts. de diámetro, lustre igual al actual.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	510.000	382.500	382.500	-25%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643	325.000	325.000	-36%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: No aplica
4	72102602-002	Lustre escritorio principal de 2.20 x 1.10 mts. lustre igual al actual.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	733.333	550.000	550.000	-25%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643	624.000	624.000	-15%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: No aplica
5	72102602-002	Lustre escritorio secundario 1.28 x 0.66 mts. lustre igual al actual.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	576.667	432.500	432.500	-25%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643	380.000	380.000	-34%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: No aplica
6	72102602-002	Lustre de escritorio 2 x 1.20 mts. lustre igual al actual.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	683.333	512.500	512.500	-25%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643	585.000	585.000	-14%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: No aplica
7	72102602-002	Lustre de escritorio 1.50 x 0.80 mts. lustre igual al actual.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	616.667	462.500	462.500	-25%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643	440.000	440.000	-29%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: No aplica
8	72102602-002	Reacondicionamiento de partes de madera mesa de reuniones de dos cuerpos.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.766.667	1.325.000	1.325.000	-25%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643	1.200.000	1.200.000	-32%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: No aplica
9	72102602-002	Lustre mesa de reuniones, unificando tonalidades de lustre (oscuro) medidas 2 x 1 mts.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	800.000	600.000	600.000	-25%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643	540.000	540.000	-33%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: No aplica
10	72102602-002	Lustre mesa de reuniones, unificando tonalidades de lustre (oscuro) medidas 3.50 x 1.30 mts.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.100.000	825.000	825.000	-25%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643	1.040.000	1.040.000	-5%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: No aplica
11	72102602-001	Reparación, ajustes y lustre de puertas, mantener tono igual al actual.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	383.333	287.500	287.500	-25%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643	390.000	390.000	2%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: No aplica
12	72102602-002	Reparación y lustre de muebles empotrados de madera, mantener todo igual al actual.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	400.000	300.000	300.000	-25%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643	490.000	490.000	23%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: No aplica
13	72102602-002	Silla director: retapizado completo en tela o simil cuero negro.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	536.667	402.500	402.500	-25%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643	364.000	364.000	-32%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: No aplica
14	72102602-002	Silla giratoria tipo secretaria: retapizado completo simil cuero negro.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	416.667	312.500	312.500	-25%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643	325.000	325.000	-22%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: No aplica
15	72102602-002	Silla interlocutor, retapizado completo en tela y/o simil cuero negro.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	306.667	230.000	230.000	-25%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643	260.000	260.000	-15%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: No aplica

16	72102602-002	Silla de madera para mesa de reunión retapizado completo.	unidad de medida: Unidad presentaci3n: UNIDAD	1	276.667	207.500	207.500	207.500	-25%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643	370.000	370.000	34% aplica	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: No aplica
17	72102602-002	Retapizar sill3n tipo Luis XV, en cuero negro, con tachuelas color bronce.	unidad de medida: Unidad presentaci3n: UNIDAD	1	4.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	-25%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643	4.200.000	4.200.000	5% aplica	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: No aplica
18	72102602-002	Cambio de base completa de asiento c/patas, mecanismos y ruedas.	unidad de medida: Unidad presentaci3n: UNIDAD	1	530.000	397.500	397.500	397.500	-25%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643	494.000	494.000	-7% aplica	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: No aplica
19	72102602-002	Pintura completa de estructura met3lica de sillas y pegado completo cubre canto de tapizado.	unidad de medida: Unidad presentaci3n: UNIDAD	1	473.333	355.000	355.000	355.000	-25%	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643	390.000	390.000	-18% aplica	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: No aplica
					15.276.666									13.707.500



Liliana Benavente Rol3n
 Abg. LILIANA BENAVENTE ROL3N
 Profesora Juridica
 Vicepresidencia de la Republica

Hip3lito Esp3nola
 Lic. Hip3lito Esp3nola
 Director Financiero
 Vicepresidencia de la Republica

ANEXO N° 2 CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Licitación: 462116 - Contratación de Servicios de Mantenimiento de Muebles y Enseres

Grupo 1 - MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES

Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 20000000 Máximo: 40000000),

Abastecimiento Simultaneo: No

SERNA SERVICE DE DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72102602-002	Lustre mesa de escritorio de apoyo del despacho, unificando tonalidades de lustre (claro) tapizado, medidas 1.50 x 1.10 mts.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	420.000	420.000	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643
2	72102602-002	Reparación de sillas de estilo (tapizado de cuero y lustre igual al actual).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	455.000	455.000	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643
3	72102602-002	Lustre de mesa redonda 1.40 mts. de diámetro, lustre igual al actual.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	382.500	382.500	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643
4	72102602-002	Lustre escritorio principal de 2.20 x 1.10 mts. lustre igual al actual.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	550.000	550.000	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643
5	72102602-002	Lustre escritorio secundario 1.28 x 0.66 mts. lustre igual al actual.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	432.500	432.500	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643
6	72102602-002	Lustre de escritorio 2 x 1.20 mts. lustre igual al actual.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	512.500	512.500	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643
7	72102602-002	Lustre de escritorio 1.50 x 0.80 mts. lustre igual al actual.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	462.500	462.500	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643
8	72102602-002	Reacondicionamiento de partes de madera mesa de reuniones de dos cuerpos.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.325.000	1.325.000	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643
9	72102602-002	Lustre mesa de reuniones, unificando tonalidades de lustre (oscuro) medidas 2 x 1 mts.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	600.000	600.000	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643
10	72102602-002	Lustre mesa de reuniones, unificando tonalidades de lustre (oscuro) medidas 3.50 x 1.30 mts.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	825.000	825.000	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643
11	72102602-001	Reparación, ajustes y lustre de puertas, mantener tono igual al actual.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	287.500	287.500	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643
12	72102602-002	Reparación y lustre de muebles empotrados de mandera, mantener todo igual al actual.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	300.000	300.000	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643
13	72102602-002	Silla director: retapizado completo en tela o simil cuero negro.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	402.500	402.500	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643
14	72102602-002	Silla giratoria tipo secretaria: retapizado completo simil cuero negro.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	312.500	312.500	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643
15	72102602-002	Silla interlocutor, retapizado completo en tela y/o simil cuero negro.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	230.000	230.000	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643

16	72102602-002	Silla de madera para mesa de reunión retapizado completo.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	207.500	207.500	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643
17	72102602-002	Retapizar sillón tipo Luis XV, en cuero negro, con tachuelas color bronce.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.000.000	3.000.000	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643
18	72102602-002	Cambio de base completa de asiento c/patas, mecanismos y ruedas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	397.500	397.500	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643
19	72102602-002	Pintura completa de estructura metálica de sillas y pegado completo cubre canto de tapizado.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	355.000	355.000	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 209643
						11.457.500	



Lic. Hipólito Espínola
 Director Financiero
 Vicepresidencia de la República